

 <p>CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid</p>	<p>R-PC05-12 <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b></p>	<p>Rev. 01</p> <hr/> <p>Curso 2017-2018</p>
<p><b>MATERIA: AMPLIACION DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I INGLES</b> <b>NIVEL: 1º BACHILLERATO</b></p>		

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- **Exploración inicial**  
Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos.
- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**  
El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Intercambios orales con los alumnos**
  - Exposición de temas.
  - Diálogos.
  - Debates.
  - Puestas en común.
- **Pruebas objetivas (se evaluará especialmente):**
  - Comprensión oral
  - Expresión oral (Grammar, Vocabulary..)
- **Rúbricas de evaluación:**
  - Rúbricas para la evaluación de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
  - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
  - Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita, mediante rubricas.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota será el resultado del trabajo y progreso realizado a lo largo del periodo de evaluación:

80% Conocimientos adquiridos (pruebas objetivas):

40% Oral

40% Listening

20% La observación directa de: Trabajo diario, asistencia a clase y participación activa.

 <p>CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid</p>	<p>R-PC05-12 <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b></p>	<p>Rev. 01</p> <hr/> <p>Curso 2017-2018</p>
<p><b>MATERIA: AMPLIACION DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I INGLES</b> <b>NIVEL: 1º BACHILLERATO</b></p>		

Las pruebas objetivas evaluarán especialmente **LA COMPRENSIÓN ORAL**, mediante listening y LA EXPRESIÓN ORAL (fluidez, buen uso de la gramática, expresiones, ... ) mediante presentaciones individuales o en equipos así como la calificación del auxiliar de conversación.

**Evaluación final:** Se valorará el progreso global en la materia y atendiendo al proceso de evaluación continua, la calificación se obtiene por la media ponderada como sigue: 20% primera evaluación + 30% segunda evaluación + 50% tercera evaluación.

**Alumnos con evaluación negativa:**

**En una evaluación:** En aplicación de la evaluación continua, la materia que será incluida en cada examen, será la trabajada desde el principio del curso, no existiendo por tanto pruebas de recuperación para las evaluaciones. Se proporcionarán actividades de refuerzo.

**Prueba extraordinaria:** Para la calificación definitiva en esta convocatoria se tendrá en cuenta la prueba objetiva (examen).

Será considerado suspenso el examen en el que el alumno sea sorprendido utilizando métodos fraudulentos en la realización del mismo, a criterio del profesor.

Los alumnos cuyo número de faltas de asistencia (justificadas o sin justificar) sea superior a 1/3 de las horas lectivas de la materia durante una evaluación perderán el derecho a la evaluación continua y, por tanto, no serán calificados con los criterios descritos anteriormente. En su lugar, estos alumnos tendrán que **entregar el cuaderno de la asignatura, completo, con todas las actividades de la evaluación** (30% de la calificación) y **realizar la prueba teórica escrita de final de evaluación** (70% de la calificación).

En los casos de ausencia justificada a un examen, seguiremos los criterios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual. Se consideran ausencias justificadas las determinadas en dichos documentos.

**Redondeo de calificaciones.** Las notas de cada evaluación se expresarán con una calificación numérica, sin decimales, comprendida entre el 1 y el 10. Para hacer el redondeo de los valores decimales se utilizará la siguiente norma, en función del valor de la cifra de las décimas:

- Menor que 5 → Se redondea a la baja (se dejan las unidades igual)
- Mayor o igual que 5 → Se redondea al alta (se aumenta una unidad)

El redondeo de la nota, tanto por evaluaciones como en la final, será en exceso solamente si la actitud y el esfuerzo del alumno son positivos.